

DGI/DG/388/2020 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 02 de julio de 2020

A&G Urbanizadora, S.A. de C.V. José Fernando Tirado Rodríguez Guillermo Prieto No. 122, Col. Ahualulco de Mercado Centro, Ahualulco de Mercado, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: E-REM-S-CON-03947-CSS-0086-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: Remanentes FAM Potenciado Básica 2019.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 13 de julio de 2020.
- Visita de los Trabajos: 09 de julio de 2020, a las 14:20 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).







- c. Junta de Aclaraciones: 13 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 30 de julio de 2020, a las 11:30 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 10 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:





- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.







Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jaligo ISCO

EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

C.c.p. Arq. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DG/389/2020 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 02 de julio de 2020

Grupo Urcojal, S.A. de C.V. Carlos Eduardo Morales López Argentina No. 726 Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: E-REM-S-CON-03947-CSS-0086-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: Remanentes FAM Potenciado Básica 2019.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 13 de julio de 2020.
- b. Visita de los Trabajos: 09 de julio de 2020, a las 14:20 horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).





- c. Junta de Aclaraciones: 13 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 30 de julio de 2020, a las 11:30 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 10 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:





- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.







Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salaria!"..."

> INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre

Director General del Instituto de la Infraestrictura

Física Educativa del Estado de Jalistro occasiono

C.c.p. Arq. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DG/390/2020
Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de julio de 2020

Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V. Jorge Luis Cervera Corona Manuel Aguirre Berlanga No. 270 Torre 6 Int.11, Col. Constitución, Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: E-REM-S-CON-03947-CSS-0086-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: Remanentes FAM Potenciado Básica 2019.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 13 de julio de 2020.
- b. Visita de los Trabajos: **09 de julio de 2020,** a las **14:20 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).







- c. Junta de Aclaraciones: 13 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 30 de julio de 2020, a las 11:30 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 10 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:







- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.







Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial"

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSIA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
TORRE

Ing. Octavio Flores de la Torre

Director General del Instituto de la Infraestructura

Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. Arq. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DG/391/2020 Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco Guadalajara, Jalisco., a 02 de julio de 2020

Edificaciones San Julián, S.A. de C.V. María De La Cruz Landaverde Morgado Av. Constitución De No. 1917 Int. 3613, Col. Fracc. Revolución, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: E-REM-S-CON-03947-CSS-0086-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: Remanentes FAM Potenciado Básica 2019.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

- Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 13 de julio de 2020.
- b. Visita de los Trabajos: **09** de julio de **2020**, a las **14:20** horas, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).







- c. Junta de Aclaraciones: 13 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 30 de julio de 2020, a las 11:30 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 10 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:





- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.







Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

> FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO Ing. Octavio Flores de la Torre Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jaliscolisco

STITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA

C.c.p. Arq. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. - Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.





DGI/DG/392/2020
Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de julio de 2020

Desarrollo Dap C, S.A. de C.V. Ariel Muñoz Maya Isla Australia No. 2636, Col. Bosques De La Victoria, Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

- I.- Número de Procedimiento: E-REM-S-CON-03947-CSS-0086-2020.
- II.- Descripción de los trabajos: Trabajos para la terminación del edificio "A" del Complejo Multidisciplinario de Investigación y Docencia en el Centro Universitario del Sur CCT 14USU0210F, ubicado en la localidad de Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- III.- Ubicación: municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- IV.- Programa de Inversión: Remanentes FAM Potenciado Básica 2019.
- V.- Para este contrato se otorgará el 30% de anticipo.
- VI.- Modalidad de Contrato: sobre la base de precios unitarios.

- a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: 13 de julio de 2020.
- b. Visita de los Trabajos: **09 de julio de 2020,** a las **14:20 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).







- c. Junta de Aclaraciones: 13 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).
- d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
- e. El pronunciamiento del Fallo será el día 30 de julio de 2020, a las 11:30 horas, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 10 de diciembre de 2020.

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de 120 días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este Concurso Simplificado Sumario se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este Concurso Simplificado Sumario estarán disponibles en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste Concurso Simplificado Sumario en las oficinas del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, son los siguientes:





- b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.
- e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).
- f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INFE 3

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCÁTIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Fiores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jaliscolisco

C.c.p. Arq. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente. C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente. Archivo.

